

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastión, 39

Mahón, Sábado, 11 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.551

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publicen

## Lecciones de la realidad

Para los que quieran conocer y juzgar de las cosas política de España, dentro y fuera del país, por lo que dicen en sus comentarios los periódicos de mayor circulación en Madrid, están desde hace dos meses fuera de toda duda dos hechos: que vivimos bajo una reacción tremebunda, y que contra ésta vibra en el pueblo la más violenta protesta. Para consagrar estas verdades habrá uno de estos días un banquete, con que los artistas del retablo obsequian, después de aplaudirle con justos homenajes, á su popular y simpático empresario.

Pues vengamos ahora á la realidad, tal cual esos mismos periódicos tienen que contarla á sus lectores, sin necesidad siquiera de saltar por encima de tan amañadas referencias.

En ese estado de reacción arriba, y de protesta abajo, viene á producirse acontecimiento tan señalado como el de la glorificación de Castelar, perpetuando en bronce su insignie memoria. ¿Y qué sucede en ese trance de enaltecimiento del recuerdo de quién fué Presidente de la República, verbo de la Revolución, paladín contra toda reacción, admirable luchador por el progreso, por la libertad y la democracia?

Pues que á la cabeza del homenaje aparece este Gobierno reaccionario, asistiendo en pleno á la fiesta, y solicitando la venia de S. M. para trasladar al Panteón de Atocha, los restos mortales del gran tribuno, y que el pueblo, ese pueblo que se pinta agitado por fiebres de revolución, no concurre á lo que se hace á la mayor gloria del más grande de los revolucionarios de España.

Si fuese cierto que vivimos en reacción y en intolerancia, ¿sería posible que el Gobierno, de quien se dice que las encarna, se asociara de tal suerte á estos actos? Si fuese cierto que el pueblo español siente, frente á esa supuesta reacción, una indignación profunda, ¿se concebiría que no acudiera á manifestarla en ocasión tan propicia como la de glorificar al insigne liberal!

No hace muchas semanas se verificó en París algo semejante con Emilio Zola; y con ocasión del traslado de sus restos al Panteón, las pasiones violentísimas de aquella democracia, azotada por vientos de intolerancia, chocaron con furia. ¿Ha ocurrido algo que ni de cerca ni de lejos se le parezca en los homenajes que se están dedicando ahora entre nosotros á Emilio Castelar?

Y no es ello ingratitud ni olvido: es, sencillamente, que la obra en que Castelar pusiera lo más exquisito de su inteligencia y lo más hermoso de su voluntad, está realizado; es que la democracia está ya definitivamente establecida en el régimen jurídico político de España; y como eso se acredita, y se ve, y se toca por el pueblo en el disfrute de todas las libertades públicas, ¿cómo han

de sentir las instituciones reparos en asociarse á tales encarecimientos de la memoria de su más formidable enemigo ni por qué ha de aprovecharla el pueblo para exteriorizar una protesta que sería fingida, como fingida es en los mismos que vienen explotándola?

He ahí la grande, la magna lección que la realidad da estos días á cuantos quieran desconocerla é infamarla.

## Lo del Ayuntamiento de Málaga

Dice «A B C», ocupándose del debate planteado por el Sr. Canalejas, respecto al Ayuntamiento de Málaga:

«¿De qué se trata en este pavoroso debate? De la suspensión del Ayuntamiento de Málaga. ¿Por qué ha sido suspendido este Ayuntamiento? Por razones de moralidad administrativa. ¿Quién ha pedido la suspensión? Todos los diputados de la provincia, conservadores y liberales. Este Ayuntamiento, ¿era liberal ó demócrata? No: la mayoría la tenían los conservadores; la minoría los liberales; demócratas no había ninguno. Entonces, ¿qué objeto tiene este debate? No se sabe; nadie se lo explica.

En realidad, todo el discurso del señor Canalejas en la tarde de ayer ha sido en abono, justificación y elogio del Sr. Lacierva.

Se reconoce que el Ayuntamiento de Málaga no cumplía con su deber; la conducta de los concejales en los días de la calamitosa inundación fué censurada unánimemente. Se censuraban acremente otras muchas cosas; un ministro liberal—el Sr. Dávila—mandó abrir una información.

El Sr. Lacierva, de acuerdo con la opinión pública malagueña y con todos los diputados de la provincia, suspende este Ayuntamiento, conservador en su mayoría. ¿No merece un aplauso el ministro?

El Sr. Canalejas ha hablado también en su discurso de la política feudal de la casa Larios, de Málaga. Sería un poco difícil concretar y demostrar esta política feudal.

Lo que pasa es que la casa Larios tiene en Málaga una influencia natural, lógica.»

## La emisión del nuevo amortizable

El afán oposicionista lleva á nuestro colega «El Mundo» á criticar la creación de la nueva Deuda amortizable al 4 por 100 por la prima que representa la amortización en cincuenta años, y por llevar los títulos el cupón desde primero de Julio, hablando con ese motivo de liberalidades.

No sabíamos que hubiese otra manera de crear Deuda amortizable que concediendo la prima de amortización, á cambio de la rebaja del interés; pues sin ella no podría emitirse á 85 75, sino á 82 á lo sumo, ni intentarse colocar los

nuevos títulos, que rinden 3-73, cuando el Interior produce 3-88, y el Amortizable 4 por 100 próximamente.

Y la prueba de que la operación es favorable al Tesoro, claro que sin olvidar el interés legítimo del capital, y que no existen las liberalidades que se atribuyen sin fundamento al Sr. Sanchez Bustillo, la ofrece el mismo colega al decir que no aconseja á los rentistas que se desprendan de la Deuda interior ni de la Amortizable al 50 por 100, porque obtienen mayor interés de estos valores.

Esa es la mejor demostración del acierto con que se crea el nuevo signo de crédito y el tipo de emisión que se fija, porque no perjudica á los valores circulantes y tiene por objeto el recoger el capital in-activo para aclimatar la nueva Deuda en que, en su día, ha de convertirse el Amortizable 5 por 100.

De manera que la operación es ventajosa para el Tesoro, por el reducido interés que paga á la nueva Deuda, porque no perjudica á los valores circulantes, y porque prepara una conversión en el porvenir.

Y en esas condiciones será, sin embargo, un éxito la suscripción del día nueve.

## Los Reyes en la Granja

*El premio de S. A. la Infanta doña Isabel.—Varias noticias*

San Ildefonso 7.—En el Tiro de Pichón de ayer hubo mas animación que en los días anteriores, aunque no llegó á ser extraordinaria.

Disputábase, como se sabe, la copa regalada por Su Alteza la Infanta doña Isabel y tomaron parte en las tiradas, á mas de S. M. el Rey, los señores duque de Hornachuelos, Luque, Urcola, Barbudo, conde de San Román, Drake y Díaz.

Era á ocho pichones y todos los tiradores hicieron muy buenos disparos; pero ganó el premio el señor Luque que no hizo ningún cero.

Una vez terminada la tirada, Su Majestad el Rey, acompañado de S. A. el Infante D. Luis Fernando de Orleans y del conde del Puerto, dió un paseo en el nuevo automóvil de 35 caballos por la carretera de Riofrío, regresando á Palacio momentos antes de las ocho.

Este nuevo automóvil de D. Alfonso es un Renault con carrocería Kellner. El interior del carruaje está tapizado de paño gris; el techo es de riquísima caoba. Tiene el vehículo cinco asientos de interior, dos fijos y tres giratorios en forma de sillones. Las ventanillas van protegidas por persianas de alambre enrejado. Completan el equipo una poderosa sirena, con aparato automático puesta en marcha y una espaciosa caja para equipajes.

Los neumáticos son de 35 milímetros y tipo Michelin.

No será éste el último automóvil que adquiera el Monarca, pues tiene en car-

gado un Mercedes; de modo que todas las marcas tendrán en el garage Real lucida representación.

Hoy, último día del Tiro de Pichón se disputará una copa de plata premio de la Sociedad.

Su Majestad la Reina Cristina regresó á Palacio, de Madrid, á las siete y media.

Por primera vez salió ayer tarde á pasear por los jardines S. A. el Infante D. Jaime, en brazos de su ama, María Sierra.

Los alabarderos y los soldados del batallón de Cazadores de Barbastro pasaron ayer la tarde en la Pradera del Hospital, ejercitándose en el tiro al blanco, que presenciaron varias personas distinguidas y entre ellas el digno general Echagüe.

José Martínez, jinete que fué ayer despedido del caballo que montaba, yendo á chocar contra un árbol, está algo aliviado, dentro de la gravedad de su estado.

*S. M. la Reina deja hoy el lecho*  
San Ildefonso 7.—El conde de San Diego ha dado hoy autorización para que S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria pueda abandonar el lecho y comenzar á aproximar su vida á la vida normal.

El Monarca no salió de Palacio y presenció la parada desde un balcón.

Es esperada aquí la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, que está invitada á almorzar con D. Alfonso.

El comandante del regimiento de Artillería de sitio, de Segovia, Sr. Martí, ha venido esta mañana á este Real Sitio y saludó al general conde del Serrallo.

## ROMA

Roma 30 de Junio.—En estos últimos tiempos han venido hablando la Prensa italiana y la extranjera de importantes reformas que Su Santidad Pío X se propone hacer en las Congregaciones romanas.

La noticia tiene en sus principios caracteres de exactitud, pues el Santo Padre, desde los comienzos de su apostolado, advirtió en las mencionadas Congregaciones deficiencias de organización poco en conformidad con la exigencia de los tiempos modernos.

Al inaugurar su pontificado Pío X, acometió reformas de importancia en la música sacra, en la disciplina del clero, organización de los Seminarios, y en las Congregaciones supremas del Índice, Inquisición, Santo Oficio é Indulgencias.

Las modificaciones de ahora, que se realizarán en un plazo breve, se refieren á la secretaría de breves, que entiende en la concesión de condecoraciones y títulos, reuniéndola con la secretaría de Estado; la del Tribunal de la Rota, que volverá á ser, como en el pasado, el Tribunal Supremo para el clero en materia eclesiástica y civil, mientras que el Tribunal de la Inquisición se ocupará de materias religiosas y de la disciplina.

Igualmente habrá modificaciones en la administración palatina, referente al servicio particular del Papa y de la antecámara.

Pío X, Pontífice humilde y poco amigo del fausto, quiere reducir en lo posible los gastos ocasionados por el servicio en torno de su persona, y por tanto disminuirá el número de los dignatarios de su antecámara y servidumbre particular, siendo la mayoría de éstos de título gratuito. No será difícil encontrar quien desee servirle en estas condiciones. ¿No habrá muchos católicos que aceptarán cualquier sacrificio para tener el altísimo honor de prestar su servicio al Jefe de la Cristiandad?

El decreto pontificio haciendo éstas y alguna otra reforma, no se publicará probablemente hasta después de las vacaciones veraniegas, en el próximo otoño.

Sea como fuere, una cosa es indudable; que Pío X quiere restaurarlo todo en Cristo, y por lo tanto exige que los hombres de buena voluntad se sometan al sacrificio, dando de ello el mismo nobilísimo ejemplo.

La campaña encarnizada é infame que la masonería internacional tiene declarada á la Iglesia romana despojándola por doquiera de sus bienes, reduciendo cada día el óbolo que los católicos enviaban al Padre común de los fieles, ha hecho decir á éste:

«Que se reduzcan los gastos necesarios para mantener la Corte pontificia.

Lo que de esto se ahorre, que sirva para seguir manteniendo á las misiones, á las iglesias pobres, á los necesitados y á los enfermos. ¡Todo por el bien de la Cristiandad!»

Nunca con mas razón que ahora puede decirse que Pío X es el verdadero pastor evangélico.

Al cerrar esta carta leo en un periódico que Pío X padece una grave enfermedad y que los médicos le aconsejan su cura en una estación termal.

## Notas políticas

Madrid 7.

Aunque para desmentirlos, acoge un periódico de la mañana los rumores que dice circularon ayer de haber significado el ministro de Fomento su deseo de abandonar la cartera.

El mismo colega añade que personas muy allegadas al Gobierno negaron por completo la versión; añadiendo que el Sr. González Besada, como todos los demás ministros, se encuentra identificado con el Sr. Maura.

Así es la verdad, digan lo que quieran los fabricantes de crisis artificiales.

\*\*\*

La mejor demostración de que, á pesar de que los periódicos del *trust* tratan de hinchar hasta el más insignificante detalle, faltan verdaderos temas de oposición, nos la ofrecen esos mismos periódicos con la serie de invenciones que á diario acogen en sus columnas.

«El Liberal», por ejemplo, viene hoy delicioso.

No se contenta con decir que el Gobierno está dividido en dos bandos, sino que añade que hay Policía dedicada á seguir los pasos de determinado ministro; que hay ministro á quien se le aleja del Rey todo lo posible, y así por el estilo, otras cosas de igual calibre.

Claro es que estas invenciones no merecen ni el trabajo de la rectificación, y que basta con mencionarlas para que se

comprenda lo absurdas que son; pues frente á esas fábulas el país ve que el Gobierno aparece perfectamente unido en todos sus actos, y que éstos responden á un mismo pensamiento.

## La autonomía de Islandia

La comisión nombrada á raíz del viaje hecho el año último á Islandia por el Rey de Dinamarca, acaba de terminar su informe. Dicha comisión somete á la aprobación régia el proyecto de una nueva ley, regulando la situación constitucional de Islandia con relación á Dinamarca. Hé aquí las principales disposiciones del proyecto:

La Islandia será un país autónomo, unido á Dinamarca por un mismo Soberano y por departamentos ministeriales comunes. El Monarca llevará en lo sucesivo el título de Rey de Dinamarca é Islandia.

Hácese á Islandia, entre otras concesiones, la suprema inspección de las pesquerías, la nacionalización, el establecimiento de un Tribunal Supremo y la libre adopción de una bandera para la Marina de guerra.

El Tesoro islandés contribuirá proporcionalmente á la lista civil del rey.

Los islandeses y los daneses gozarán en Dinamarca é Islandia igualdad de derechos.

Transcurridos 25 años podrá ser revisada la ley, ó denunciada la comunidad administrativa; pero en ningún caso serán denunciadas la comunidad de soberano, la del ministro de Relaciones Extranjeras y la de Defensa nacional.

Los islandeses y los daneses gozarán en Dinamarca é Islandia igualdad de derechos.

## Desórdenes administrativos en Fernando Póo

El jefe de la sección Colonial del ministerio de Estado ha dirigido una carta á una persona ligada con la «Correspondencia de España», concebida en los siguientes términos:

Contestando á las informaciones publicadas por dicho periódico respecto de los desórdenes administrativos de Fernando Póo, niega sea él quien hace y deshace, arrastrando al fracaso á todos los ministros, pues todos los asuntos los visan éstos, aunque consultándoles.

Dice después:

«Se censura que se enviarán para instrucción de los indígenas maestros de la península y que éstos no supieran los idiomas que allí se hablan.

¿A quien debíamos enviar según el autor del artículo?

¿Hay algún español con aquel título que hable y conozca los dialectos de las tribus de Guinea?

Yo no le conozco ni creo que exista.

Hemos suprimido el maestro de Bata porque su escuela no ha dado resultado alguno, y como en Bata existía una misión católica francesa dedicada á la enseñanza de aquel territorio, á ella se ha confiado la instrucción de los niños indígenas, y debo decirte que es opinión general que dicha misión cumple perfectamente su cometido enseñando el español y los oficios manuales á aquellos habitantes.»

Respecto de las suposiciones malévolas acerca de subvenciones á dicha misión, dice:

«El gobierno creyó más conveniente que signiera la misión francesa tal cual

estaba, imponiéndole, naturalmente, la obligación de que la enseñanza de los indígenas se diera en español.

Así ha venido haciéndolo aquella misión, con aplauso de todos, hasta que, con motivo de divergencias habidas entre el gobierno de Francia y el Vaticano, la propaganda fide de Lyon suspendió la subvención que venía dando á la misión francesa de Bata, quedando ésta privada de todo recurso para seguir su misión evangélica y educativa.

Acudieron en tal extremo al gobierno de España y éste accedió á darles una subvención análoga á la que se da á las casas de misiones españolas, pero y aquí está el error en que algunos periódicos han incurrido, sin quitar ni disminuir ni un céntimo á las misiones españolas.

Este error era fácil de desvanecer con solo dar un vistazo al presupuesto colonial.

También se me inculpa que encargara á los funcionarios que iban á las colonias, me enteraran de lo que veían y pensarán y de esto se deduce que fomentaba el desprestigio de las autoridades de que aquéllas dependían.

No creo que merezca la pena de rebatir un cargo semejante. La sensatez del que me lea, quizás baste para hacer patente la poca caridad que entraña.

Si no les hubiera hecho encargo alguno, se me hubiera acusado de soberbio ó de indiferente.

Al escribir esta carta, no es mi propósito exigir nada de tí ni del periódico.

No pido retractaciones, dejo en tu mano ver si el daño que se me ha causado merece ó no alguna reparación.—Tuyo afmo. Eduardo Bosch».

## Banco de Estado en Marruecos

Se ha publicado la Memoria del Banco de Estado en Marruecos, para dar á conocer el resultado obtenido en el primer ejercicio social.

Los censores, von Glasenapp, J. de Morales y Serrano, de Lirón d'Airolles y Eduard Law, hacen presente que las circunstancias no han permitido la emisión de billetes ni esfuerzo efectivo para mejorar la situación monetaria.

Del beneficio bruto, 512.715, se deducen 266.308 de gastos generales y 4.515 de valores en suspenso.

Los beneficios de los ocho meses, aplicados á un año, representan el 4 por 100 del capital.

El encaje metálico en fin de 1907 era de 5.742.763 en moneda hassina, 211.125 en moneda española, 116.708 en francos y 57-19 en moneda británica, que representaban 3.975.419 francos.

A pesar de la situación por que atraviesa Marruecos, el beneficio líquido de la cuenta de ganancias y pérdidas ha sido de 241.891 francos, que según la propuesta del Consejo y acuerdo de la Junta general se ha distribuido aplicando el 10 por 100 ó sea 24.189, á la reserva legal, 10.000 á amortización de mobiliario y 207.702 á amortizar los gastos de primer establecimiento.

En la memoria se hace constar el origen y fines de la institución en la Conferencia de Algeciras.

Recuerda como se constituyó en 25 de Febrero, las facilidades procuradas por el Comptoir d'Escompte, que cedió sus agencias y material por 220.000 francos, y que no sólo ha satisfecho al Majhzem el millón previsto al constituirse, sino que entregó además á la

Policia, hasta fin de año, 1.030.967 francos, verificando anticipos por tres mil 316,519 francos; lo que eleva la suma debida por el Gobierno Imperial á 5.347.217 francos.

Se ha hecho también recientemente un nuevo adelanto al Majhzen de dos y medio millones de francos, de los cuales sólo 500.000 han podido ser estatutariamente prestados por el Banco.

## ESPIGUEO

En breve publicará la «Gaceta» una Real orden autorizando para ejercer la profesión, bajo su aspecto científico, á los veterinarios que desempeñen el cargo de inspectores provinciales de vías pecuarias.

—Telegrafían de París que la Agencia Fournier publica un despacho de Roma, asegurando que Su Santidad se ha agravado en la dolencia que sufre. Los médicos lo han sometido á un riguroso régimen lácteo.

—Comunican de Tánger que se ha leído en la mezquita una carta scherifiana, nombrando bajá de Tánger á Abdel-Salem, antiguo bajá de Arzila. Con este motivo se han disparado las salvas de rúbrica en estos casos.

## Cartera de Mahón

En el vapor correo «Menorquín» embarcará mañana para Barcelona la intrépida domadora «Miss Marguerite», que ha permanecido tres meses en nuestra ciudad.

Le deseamos un feliz viaje.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto en el día de hoy, una multa de cinco pesetas á un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

Hoy se ha hecho saber al público por medio de pregón que la cobranza voluntaria de cédulas personales fine el 11 del corriente mes.

Como segundo domingo de Julio los señores directores de coro de la Asociación Josefina, tendrá mañana la junta ordinaria á las 11 y media en el local de costumbre.

Esta mañana á las 9 ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Marsella el vapor-yacht de Mónaco «Princesa Alice»; de 549 toneladas.

Su capitán es Mr. Arodes Juyriaque; su tripulación está compuesta de 49 tripulantes.

Ha quedado despachado para alta mar habiendo salido esta tarde.

El joven alumno de la academia de Infantería D. Santiago Albertí Crespo, hijo de nuestro estimado amigo el teniente coronel del Regimiento de Infantería núm. 63, Don Santiago ha sufrido exámen del primer curso, siendo aprobado.

El viaje que ha de efectuar á Marsella el vapor correo «Isla de Menorca» se anuncia para la tarde del lunes 20 del actual.

En la noche de hoy y de mañana celebrará el Teatro Principal varias secciones cinematográficas con interesantes y variados programas.

Mañana, de 6 á 7 y media de la tarde la banda de música del Regimiento de

Infantería de Mahón n.º 63 tocará en el paseo de Isabel II varias escogidas piezas de su repertorio.

Nuestro querido colega «El Eco de Ciudadela» publica un notable número extraordinario correspondiente al 9 del actual, en homenaje de admiración y gratitud á la memoria de los gloriosos héroes del año de la desgracia en el séptimo centenario de su muerte.

A la edición esmerada de este número se junta, para hacer su interés más culminante, un escogido sumario, en el que figuran muchas valiosas y autorizadas firmas.

La banda de música del Regimiento de Infantería de Menorca n.º 70 tocará mañana de 5 á 7 y media de la tarde, un escogido programa en el paseo de la Explanada de Villa Carlos.

Por telegrama que ha recibido nuestro querido amigo don Honorio Pons Zabala, Subdelegado de Farmacia en nuestra ciudad, sabemos que su hijo D. Honorio ha ganado brillantemente el grado de segundo teniente en la Academia de Infantería.

Recíban el joven oficial su señor padre y demás familia nuestra más sincera enhorabuena.

La procesión general que el domingo 19 del corriente celebrará la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, saldrá á las seis y media de la tarde, siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza del Cármen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles San Roque, Rosario, plaza Retiro, calles Angel, Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, Plana, Santa Eulalia, Cármen y plazas Príncipe y del Cármen.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al jueves 9 del actual, publica la siguiente circular del Gobierno civil:

«Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 14 de Abril último para la contratación por cinco años del servicio de farmacia y suministro de desinfectantes químicos en el Lazareto de Mahón, en cuyo acto no se presentó ningún licitador, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se anuncie nueva subasta que se celebrará á los treinta días de publicado este anuncio, para contratar el mencionado servicio con sujeción al mismo pliego de condiciones y modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial», número 6.426, correspondiente al día 14 de Marzo último.

»Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.»

\*\*\*

Publica también el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta pública, de la construcción de una falúa de vapor, con destino á la Estación Sanitaria especial de Mahón.

«La Marítima» avisa á los que tengan que marcharse á Argel que el vapor que debe efectuar dicho viaje saldrá de Palma el martes en vez del jueves.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

**BIBLIOGRAFÍA**

Hemos recibido «El Boletín Oficial» del Obispado de Menorca, correspon-

diente al 6 del actual, conteniendo el siguiente sumario:

Carta de Ruego y Encargo de S. M. el Rey, pidiendo públicos sufragios.—Oración con indulgencia de 300 días concedida á los clérigos que la reciten en el momento de tomar la sobrepeliz para usarla.—Nunciatura Apostólica: Circular prorrogando las facultades de los Sres. Obispos sobre los regulares.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando Bendición Papal en Mahón.—Relación de los objetos de culto donados por los fieles de la Diócesis de Menorca, con motivo de Jubileo de nuestro Santísimo Padre.—Crónica de la Diócesis.—Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente al mes de Junio.

«La Flor de las Perlas», por Salgari, es continuación de «Los horrores de Filipinas» y corresponde al último número de «La Novela de Ahora».

Siempre ameno é interesante el famoso autor italiano impregna sus obras de tan intenso atractivo, que cautiva el ánimo del lector con el supremo prestigio de su arte literario. Los que ya conocen la primera parte de esta obra genial encontrarán en la continuación que ahora les ofrecemos sabroso entretenimiento y grato solaz del espíritu.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos.—30 céntimos.—Mes, 1'25.—Año, 15 pesetas.

Administración, Valencia, 28.—Madrid.

**ESTADÍSTICA**

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
		Madrid 10.—41.	
4 por 100 interior.	82'30		
Idem 5 por 100.	000'00		
Acciones Banco España.	447'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	395'00		
París á la vista.	12'00 á 00'00		
Londres á la vista.	28'16 á 00'00		

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
COMANDANCIA DE MARINA  
Despachado el 11.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

**SEMÁFORO OFICIAL**  
Vigla de Bajoll 11.—8 m  
Barómetro 755'0; viento SO. flojo; mar llana; cielo despejado

**CULTOS**

Santo de hoy.—Stos. Pío I papa y mártir, Sabino confesor y Juan obispo.

Santo de mañana.—Stos. Juan Gualberto abad y confesor, Félix y Marciana vírgen y mártir y abogada contra los golpes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana, Dominica V después de Pentecostés, en la parroquia matriz de Santa María Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor con homilia por el Reverendo Sr. Panedas, Vicario; á las 12 la Misa última meditada. Por la tarde Vísperas, Completas, Stmo. Rosario y sermón votivo en honor de S. Antonio de Padua, á cargo del Sr. Tutzó, Pbro.; á las 5 plática de Catecismo para adultos.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado por el señor Regente. Por la tarde Vísperas, Stmo. Rosario y Doctrina Cristiana

En la parroquia de S. Francisco de Asís, Misas á las 4, 5 y 7, plática y distribución de panes y objetos á los pobres que socorre la Pia-Unión del milagroso S. Antonio de Padua; á las 9 la Misa de la tropa, y á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas y rezo del Stmo. Rosario.

En el Sagrado Corazón Misa y Sagrada Comunión para los congregantes y devotos del Corazón de Jesús á las 6 y media. Por la tarde los cultos de la Dominica segunda de mes, con el Señor de manifiesto y plática moral, todo en sufragio del congregante difunto Joaquín Gahona Orfila q. e. p. d.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas á las 7 Comunión general con Misa y motetes; á las 10 la mayor solemne con sermón de la Vírgen del Carmen. Por la tarde á las 8 Sagrado Trisagio y terminación de la Novena que dedican á su excelsa Madre.

En la iglesia de S. Antonio Abad por la tarde se dará fin al devoto Novenario consagrado á la Vírgen Madre de Desamparados, cuya imágen se venera en dicha iglesia.

**Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen**

La procesión general que el domingo 19 del actual celebrará esta parroquia dedicada á la Santísima Virgen del Carmelo, saldrá á las seis y media de la tarde siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza del Cármen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles San Roque, Rosario, plaza Retiro, calles Angel, Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, Plana, Santa Eulalia, Cármen y plazas Príncipe y del Cármen.

**Advertencias**

1.ª Los niños que deseen concurrir á la procesión, ya en colectividad ó bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores y para su organización habrán de presentarse á las cinco y media de la tarde en el citado Claustro del Cármen.

2.ª Los hombres formen ó no en alguna Asociación religiosa se organizarán á las seis de la tarde en el citado Claustro donde en contrarán cirios á su disposición.

3.ª Se invita á los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.—Mahón 10 Julio 1908.—El Regente de dicha parroquia, Pedro Pons Bauzá, Pbro.

**Nuestros telegramas**

—»—«—

Cámaras

Palma 12 —10'40.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el diputado Sr. Burrell defendió una cuestión incidental considerando como contrario á la Constitución el proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Maura contestó al Sr. Burrell, rebatiendo sus cargos.

Este retiró la cuestión incidental.

En la sesión del Senado fué aprobado ayer el proyecto de ley sobre la usura.

Los Reyes á San Sebastián.—D. Carlos, grave.—La enseñanza religiosa abolida

Palma 11.—10'45.

Comunican de la Corte que el día 25 del actual SS. MM. los Re-

yes se trasladarán á San Sebastian

Telegrafan de Venecia que desde hace días se encuentra enfermo de gravedad el pretendiente á la Corona de España D. Carlos de Borbón.

Noticias de Roma dan cuenta de que se ha abolido en las escuelas de aquella ciudad la enseñanza religiosa.

Llegada

Palma 11.—14'10

Ha llegado á Madrid el Capitán General de las Baleares Excelentísimo Sr. D. Ricardo Ortega.

Reunión

Palma 11.—14'30.

Los diputados carlistas se han reunido acordando la conducta que deben seguir en el Parlamento.

Enfermo

Palma 11.—14'40

Se reciben telegramas de Venecia participando que sigue gravísimo el pretendiente D. Carlos.

Denuncia

Palma 11.—15

Ante el Sr. Gobernador de la provincia se ha presentado una señora manifestando á aquella Autoridad que su esposo se habia marchado á Mahón arrebatándole una hija y dejándola á ella abandonada.

Ha añadido además la denunciante que el referido su esposo é hija residian en el pueblo de Villacarlos.

PALMER.

El «Cataluña» á Cartagena.—Para Toledo.—Luanco en Barcelona

Barcelona 11.—4'20.

A las dos de la madrugada de hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al de Cartagena el crucero «Cataluña»

En el expreso de hoy sale para Toledo el Capitán General de Cataluña D. Asenio Linares, acompañado de varios generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Ha llegado á esta ciudad el General de Marina Sr. Luanco, con objeto de presidir la inauguración de la Escuela Zoológica Marina.

CORRESPONSAL.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 11.—5'10.

«Monte Toro» fondeado sin novedad á las cuatro: buena travesía.—Cabot

**TEATRO PRINCIPAL**

Para esta noche dos secciones á las 9 y media y 10 y tres cuartos con exhibición de las siguientes películas, entre ellas dos estrenos:

Colección de tarjetas postales; Diez mujeres para un marido; El secreto de la bruja; Cochero, está V. libre (estreno); Ladrón sentimental (estreno); Sacrificio de un sacerdote, y la Corrida de toros.

\*\*\*

Para mañana tres secciones á las 8 y media, 9 y media y 10 y media.

Precios los publicados.

# SALES JULIA

## Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

À MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y À CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

### LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Según nos avisa por telégrafo la Is leña Marítima de Palma la salida de Palma para Argel en la próxima semana, tendrá lugar el martes en vez del jueves.

Lo que hacemos público para conocimiento de los Sres. pasajeros á quienes pueda interesar.—Mahón 11 Julio 1908.—Por la «Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

### LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

## MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

### DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)** que cura las

## ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la **sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión**, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida

# VEDADO

Queda prohibido cazar toda clase de animales en la finca «Santa Creuetes» del término de Mercadal. 6-6

# SUBASTA

El domingo 12 del corriente, á las diez de la mañana, se venderá en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, la casa número 42 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad, esquina á la de San Nicolás, con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio de tres mil cuatrocientas pesetas, de modo que servirá de tipo la cantidad de dos mil quinientas cincuenta pesetas.

# Agua de mesa VALSARES

PROLONGA LA JUVENTUD RETARDA LA VEJEZ

EVITA LA FATIGA FACILITA LA DIGESTIÓN

AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pio de los Casares, Plaza del Progreso, 16, principal, Madrid.

Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintés, Prieto y Caules, 50, — Teléfono 74. ml. s.

# LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Estranjero

PRECIOS ECONOMICOS

# A BUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: en Mahón el Sr. Ponseti, calle del Castillo, n.º 78; en Barcelona calle de la Merced n.º 3. 4-15

# CRIADA

Falta una; en ésta imprenta informarán.

# LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

## Viaje extraordinario á Marsella

El día 20 de este mes saldrá para Marsella directamente el acreditado vapor

### ISLA DE MENORCA

cuyo buque permanecerá en aquel puerto lo menos hasta el día 24 por la tarde saliendo directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de precio del ordinario para dicha linea, ó sea

Ida y vuelta	1.ª	Cámara	Ptas.	40'00	Incluso los derechos al Estado en ambos puertos.
	2.ª	id.	»	28'00	
		Sobre cubierta	»	16'00	

Con objeto de que los Sres. pasajeros puedan estar en Marsella 4 días completos, se ha dispuesto la salida de Mahón á hora hábil para llegar á aquel puerto en la tarde del día siguiente al de salida, en lugar de las primeras horas de la mañana como se había anunciado.—Mahón 11 Julio 1908.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

# SUBASTA

El domingo 19 del actual, se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Guillermo Goñalons, Angel 10, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle del Cos de Gracia núms. 69 y 71, bajo el tipo de cinco mil pesetas.

Y un almacén propio para fábrica, sito en esta ciudad, calle de Bellavista, núm. 6, bajo el tipo de cuatro mil pesetas.

# ¡AL PÚBLICO!

Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro? Probad la patente de invención con pisos de goma.

Garantizado

- Solidez á prueba
- Duración á prueba
- Comodidad á prueba
- Higiénico á prueba
- Desaparición deformidades de los pies á prueba
- Desaparición de callos y ojos de gallo á prueba

A toda prueba

Calzado con pisos de goma y nada más. Probarlo y se convencerán. Para encargos á la medida: Mahon: Francisco Pretus, Prieto y Caules, 47. Alayor: Pausto Riudavets, calle Ancha. Mercadal: Francisco Gomila Salord. Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable» Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza de Colón, 30. Madrid «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

# Q. E. P. D.



El lunes 13 del actual á las 7 y media en el altar mayor de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, se dirá una Misa en sufragio del alma de

# D. MIGUEL PARPAL Y TUDURÍ

FALLECIDO EL 4 DE JUNIO DE 1907.

Su hermano ausente D. Juan ruega á sus amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto, mereciendo por ello particular favor.

Mahón 11 Julio 1908.